INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRA
CTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 8 CONTRATO No.404 de 2022									
Nombre del Contratista	DAVID ESTEBAN CHAPARRO ORTIZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069054783								
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE								
Número del Contrato	404 DE 2022	**Pago Número**		6	**De**	8			
Período Informado	01/07/2022 a 30/07/2022	**No. De Registro Presupuestal**		RES - 2022000551DE 31/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	DAVIVIENDA 4659-OOO4-5928			**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	1.714.000								
Fecha Acta Inicio	10 DE FEBRERO DEL 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		09/09 /2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Ejecute la organización de los niños y niñas que participaran en la escuela de formación de fútbol de salón de la palma Cundinamarca desde el 1 hasta el 31 de julio, donde se trabajó con la ayuda de la comunidad y padres de familia para así lograr adquirir la participación de 64 niños y niñas que harán parte de los tres niveles asignados que corresponde a iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, para así concretar mi presentación frente al alcalde y al secretario de deportes y recreación del Municipio de la Palma Cundinamarca el día 1 de julio del presente año.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Informe la entrega del plan pedagógico y malla pedagógica de los tres niveles de formación que se trabaja en la escuela de formación de fútbol de salón los cuales son iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, el día martes 1 de marzo del presente año.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Ejecute las actividades planteadas en plan pedagógico y en la malla curricular exitosamente con los 3 grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento donde se cuentan las evidencias y beneficios que se ha logrado concluir en las secciones.

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	focalice una cobertura de 64 participantes los cuales están distribuidos en los tres niveles de formación los cuales son iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, el cual tuvo lugar desde el 1 hasta el 30 de febrero. https://drive.google.com/drive/folders/1gclq-xR6azqa_Fi8WTKOcHiN9uEFat0R?usp=sharing
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Presente las diferentes evidencias por medio de la plataforma de la alcaldía dando a conocer el trabajo de la escuela de indeportes del área fútbol de salón.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Ejecute las sesiones preparadas del mes de marzo en los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de la escuela de formación cumpliendo con las 36 sesiones asignadas. Iniciación Fechas: julio semana 1 lunes 4miércoles 6y jueves 7 julio semana 2: lunes 11, miércoles 13y jueves 14 julio semana 3: lunes 18, miércoles 20y jueves 21 julio semana 4: lunes 25 miércoles 27y jueves 28 fundamentación Fechas: julio semana 1 lunes 4miércoles 6y jueves 7 julio semana 2: lunes 11, miércoles 13y jueves 14 julio semana 3: lunes 18, miércoles 20y jueves 21 julio semana 4: lunes 25 miércoles 27y jueves 28 perfeccionamiento Fechas: julio semana 1 lunes 4miércoles 6y jueves 7 julio semana 2: lunes 11, miércoles 13y jueves 14 julio semana 3: lunes 18, miércoles 20y jueves 21 julio semana 4: lunes 25 miércoles 27y jueves 28 Respectivas fechas en el drive Iniciación https://drive.google.com/drive/folders/1zt7UOHAscs2Nz6241G1koZ_FprG-SU2b?usp=sharing fundamentación https://drive.google.com/drive/folders/1JGGSoLwYKD0FyudfTbOyacQYtXupPBaN?usp=sharing perfeccionamiento https://drive.google.com/drive/folders/1RsH8e9iNc_MZbBo3CrFNC-QHTNuW4fmP?usp=sharing

7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Presente el enlace de drive por el cual estoy trabajando los formatos de permisos y consentimientos, plan pedagógico, malla curricular, plan mensual, plan diario, informe, horarios y sitios de entrenamiento, cobertura y las pruebas respectivas para cada escuela. https://drive.google.com/drive/folders/1GQw0q3nlcGn9BRigaC wVk945fS9J7lX4?usp=shari
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Ejecute las sesiones preparadas del mes de marzo en los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de la escuela de formación cumpliendo con las 36 sesiones asignadas. Iniciación Fechas: julio semana 1 lunes 4miércoles 6y jueves 7 julio semana 2: lunes 11, miércoles 13y jueves 14 julio semana 3: lunes 18, miércoles 20y jueves 21 julio semana 4: lunes 25 miércoles 27y jueves 28 fundamentación Fechas: julio semana 1 lunes 4miércoles 6y jueves 7 julio semana 2: lunes 11, miércoles 13y jueves 14 julio semana 3: lunes 18, miércoles 20y jueves 21 junio semana 4: lunes 25 miércoles 27y jueves 28 perfeccionamiento Fechas: julio semana 1 lunes 4miércoles 6y jueves 7 julio semana 2: lunes 11, miércoles 13y jueves 14 julio semana 3: lunes 18, miércoles 20y jueves 21 julio semana 4: lunes 25 miércoles 27y jueves 28
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente la entrega y realización de las pruebas técnicas y físicas realizadas a los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en sus respectivas fechas.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	presente la entrega de la certificación por parte del organismo deportivo municipal, donde hace constar la realización de las actividades mensuales del mes de julio.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye en acompañamiento a la actividad de intercolegiados del día 10 y 11 de julio y en una caminata alusiva al 20 de julio parte de la alcaldía municipal de la palma Cundinamarca.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Informe que en el trascurso del mes de julio no se presentó ninguna reunión

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	presente debidamente diligenciado el área de archivo de la subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) cuando se me sea requerido
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente informe donde se evidencia los respectivos soportes y evidencias que se han elaborado desde el día miércoles 1 de julio hasta el día domingo 31 de julio del presente año.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Presente los formatos debidamente diligenciados en el momento que culmine el contrato. https://drive.google.com/drive/folders/1nVQAMiTfDtffTXYbd0m-YMLzI1wMzAU4?usp=sharing

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	total	Planilla
Febrero	$1.000.000	$125.000	$160.000	$25.000	$309.400	55069632
marzo	**$1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	$25.000	**$309.400**	**55069632**
abril	**$1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	$25.000	**$309.400**	**55102898**
Mayo	**$1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	$25.000	**$309.400**	**56117049**
junio	**$1.000.000**	**$125.000**	**$160.000**	$25.000	**$309.400**	**56814958**
julio	**$1.00.000**	**$125.000**	**$160.00p**	$25.000	**$309.400**	**57367009**
total	**$1.000.000**	**$750.000**	**$960.000**	$150.00	**$1.856.400**	

David Esteban Chaparro Ortiz

David Esteban Chaparro Ortiz
FIRMA CONTRATISTA
C.C.1069054783

Diego Fernando Gómez

APOYO A LA CONTRATACIÓN
C.C.1019071485

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA